

INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE SUEISSSTESON PRESENTADO ANTE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO ESTATAL DE REPRESENTANTES CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2023

1. SECRETARÍA DE FINANZAS.

Para SUEISSSTESON, la Secretaría de Finanzas juega un rol primordial en el funcionamiento del sindicato, trascendiendo a la administración de recursos económicos al enfocarse en la gestión financiera estratégica que asegura la estabilidad y el crecimiento de la organización. Su importancia radica en el mantenimiento de la salud financiera, garantizando que los fondos se utilicen en beneficio de los afiliados, y en su papel central en la rendición de cuentas y la transparencia financiera.

Durante el periodo del **1 de junio al 15 de octubre de 2023**, hemos otorgado diversos beneficios financieros a nuestros agremiados, demostrando nuestro compromiso de brindar apoyo económico y asistencia financiera, como son los siguientes:

1. Caja Chica y Caja de Proveedores:

Hemos entregado un total de \$16,500,000.00 en préstamos de Caja Chica, beneficiando a 625 solicitantes.

Asimismo, se han proporcionado \$1,700,000.00 en préstamos de Caja de Proveedores con 1511 solicitudes.

2. Ayuda por Fallecimiento de Padres:

Un total de \$249,000.00 ha sido entregado en concepto de ayuda por fallecimiento de padres a 20 de nuestros afiliados, reconociendo la importancia de brindar respaldo en momentos difíciles.

Caja de ahorro voluntario escolar:

Respecto a la entrega del Ahorro Voluntario correspondiente al periodo 2022-2023, hemos entregado un total de **\$69,468,718.00** con un rendimiento del **24.1%** en un período de **12 meses a 2106 ahorradores**.

Es importante mencionar, que se realizó un esfuerzo adicional al llevar a cabo un recorrido especial en todo el estado para entregar personalmente los ahorros y rendimientos a cada agremiado ahorrador en el mismo día, evitando esperas innecesarias y reconociendo la importancia de estos recursos para sus necesidades personales.

Nueva Caja de Ahorro Voluntario:

La caja de ahorro voluntario vigente ha generado un gran interés, y desde el 1 de junio hasta la fecha, hemos recibido un total de **2653** solicitudes de préstamo, lo que representa una suma significativa de **\$46,952,932.00**.

La Secretaría de Finanzas se mantiene comprometida en brindar un apoyo financiero sólido a nuestros agremiados, ofreciendo una amplia gama de servicios financieros que satisfagan sus necesidades y promuevan su bienestar económico. Agradecemos la confianza que nuestros miembros han depositado en nosotros y seguimos comprometidos en trabajar incansablemente para su beneficio.

COMITÉ DE BECAS SUEISSSTESON.

Para SUEISSSTESON es de vital importancia el otorgamiento de becas, ya que este acto de apoyo educativo no solo refuerza nuestro compromiso con el bienestar y desarrollo de nuestros miembros y sus familias, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Estas becas no solo reconocen el esfuerzo y dedicación de nuestros hijos y trabajadores en su formación académica, sino

que también fomentan la excelencia, el acceso a la educación superior y la capacitación continua. Al invertir en la educación de nuestra comunidad sindical, estamos invirtiendo en un futuro más próspero y en la mejora de las oportunidades para todos, fortaleciendo así los valores y la unidad que nos representan como SUEISSSTESON.

La Comisión de Becas SUEISSSTESON ha asignado los montos que se mencionan a continuación, los cuales han permitido respaldar a nuestros miembros y sus familias en la búsqueda de una educación de calidad y en el logro de sus objetivos académicos, reafirmando el compromiso de SUEISSSTESON con el desarrollo y la formación de sus afiliados.

Tipo de Beca	Monto Total	Número de Beneficiarios
Promedio destacado hijos	\$ 75,000.00	225
Promedio de excelencia hijos (<i>Jun, Jul y Ago</i>)	\$ 39,000.00	12
Preparatoria trabajadores activos	\$ 42,260.00	9
Beca licenciatura hasta agosto del presente año	\$ 165,000.00	22
Beca para maestría y doctorado	\$ 148,000.00	17

Cabe destacar que este comité que encabeza nuestro secretario general DR. JORGE DANIEL VALDEZ JIMENEZ esta continuamente en la búsqueda del crecimiento de los diferentes montos y rubros correspondientes a los rubros de becas.

2. SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS.

La Secretaría de Trabajo y Conflictos en el período del 15 de marzo al 30 de septiembre del año 2023, ha sido esencial para mantener la estabilidad y la justicia en nuestro entorno laboral, garantizando que nuestros miembros sean tratados con dignidad y respeto. Su incansable dedicación y su capacidad para resolver disputas de manera efectiva son un testimonio de nuestro compromiso constante en la defensa de los derechos de los trabajadores y el fortalecimiento de SUEISSSTESON como un

sindicato unido y solidario. En este tenor, SUEISSSTESON, a través de la **SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS**, han realizado las siguientes actividades:

Tipo de Solicitud o Petición	Cantidad
Recategorización	101
Riesgos profesionales	21
Estimulo 15% prejubilatorio	20
Certificación medica	3
certificación de enfermería	3
certificación inhaloterapia	4
Pago 5% carrera técnica	4
Pago 10% licenciatura	39
Pago 15% maestría/ especialidad medica	22
Pago 20% doctorado	3
Pago de nivelación de enfermería	1
Bono de permanencia	8
Ayuda de libros	29
Cambio de nombramiento	25
Cambio de adscripción	15
Cambio de área	6
Cambio de turno	2
Propuesta para vacante con perfil del egresado	2
Cuidados maternos	3
Permiso escolar	9
LCGS	2
LSGS	2
Reintegro bono día de enfermería	21
Total	345

En el período mencionado, la Secretaría de Trabajo y Conflictos ha gestionado un total de 345 peticiones una amplia gama de asuntos, desde recategorizaciones y pagos de riesgos profesionales hasta cambios de adscripción y permisos escolares. El manejo efectivo de estas solicitudes es fundamental para garantizar el bienestar y los derechos de nuestros miembros.

Tipo de Solicitud o Petición	Cantidad
Recategorización	79
Riesgos profesionales	9
Estimulo 15% prejubilatorio	29
Certificación medica	8
certificación de enfermería	1
certificación inhaloterapia	10
Pago 5% carrera técnica	2
Pago 10% licenciatura	31
Pago 15% maestría/ especialidad medica	25
Pago 20% doctorado	2
Pago de nivelación de enfermería	En Trámite
Bono de permanencia	3
Ayuda de libros	27
Cambio de nombramiento	5
Cambio de adscripción	3
Cambio de área	2
Cambio de turno	1
Propuesta para vacante con perfil del egresado	1
Cuidados maternos	3
Permiso escolar	6
LCGS y LSGS	4
Reintegro bono día de enfermería	21
Total	272

*Cabe mencionar que las peticiones que se encuentran en trámite se continúan solicitando para la próxima quincena

La Secretaría de Trabajo y Conflictos ha trabajado incansablemente en la gestión y resolución de 328 solicitudes y peticiones presentadas por los trabajadores agremiados al SUEISSSTESON. Estas solicitudes han abarcado una amplia gama de asuntos, desde movimientos salariales y pagos de certificaciones hasta cambios en adscripción y permisos escolares. La dedicación y eficiencia de la Secretaría en la atención de estas solicitudes es esencial para mantener un entorno laboral justo y garantizar el bienestar de nuestros miembros. Además, es relevante señalar que aquellas peticiones que se encuentran en trámite seguirán siendo gestionadas con el mismo compromiso y cuidado para la próxima quincena, asegurando una atención continua a las necesidades de nuestra comunidad sindical.

Además de la gestión de movimientos y peticiones, la Secretaría de Trabajo y Conflictos se ha involucrado en la solicitud y análisis de diversas cláusulas que afectan a nuestros trabajadores. Estas cláusulas se consideran de igual importancia y se están gestionando con el objetivo de garantizar que nuestros miembros disfruten de condiciones laborales justas y equitativas. La labor de la Secretaría en la gestión de solicitudes, movimientos y cláusulas es esencial para mantener la armonía y la justicia en nuestro entorno laboral, reflejando el compromiso constante de SUEISSSTESON con la defensa de los derechos de los trabajadores y el fortalecimiento de nuestra organización sindical.

Además de otros rubros como la solicitud de las siguientes cláusulas.

- En lo referente a la cláusula vigésima quinta del convenio 2020 donde se acuerda una compensación mensual de \$1000.00 (mil pesos) al personal auxiliar de enfermería y auxiliar de laboratorio, se han beneficiado a 33 trabajadores que durante el mes de marzo hasta septiembre han recibido su pago, dando un total de \$ 199,000.00. (ciento noventa y nueve mil pesos.)
- En lo referente a la cláusula cuadragésima quinta del convenio 2021 donde se acuerda adicionar una compensación mensual de \$1000.00 (mil pesos) al

personal de enfermería, médicos generales, internistas de las áreas de hospitalización, personal de salud de los filtros respiratorios de los CIAS y Policlínicas, correspondiente al bono de salud que no se han beneficiado con la cláusula 25 y 29 del convenio 2020, se efectuó el pago durante los meses que comprenden de marzo a septiembre del año en curso, este beneficio es para un total de 145 trabajadores y da un monto total de \$1,122,000.00 (un millón ciento veintidós mil pesos).

- En lo referente a la cláusula decima primera del convenio 2021 donde establece un bono de compensación mensual por la cantidad de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos) al personal del Departamento de seguridad y vigilancia: guardia de seguridad, vigilante y jefe de área, de las áreas hospitalarias y CIAS, se efectuó el pago correspondiente beneficiándose a 17 trabajadores durante los meses de marzo a septiembre, dando un monto total de \$ 21,750,000.00(veinte un mil setecientos cincuenta pesos).
- En lo referente a la cláusula decima segunda del convenio 2021 donde establece un bono de compensación mensual por la cantidad de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos) al personal del departamento de servicios generales: auxiliar de mantenimiento, auxiliar de servicios, chofer, coordinador de mantenimiento, coordinador administrativo, coordinador de área, coordinador técnico, fogonero, oficial administrativo, oficial de servicios y velador de las áreas hospitalarias y CIAS, se efectuó el pago correspondiente a los meses de marzo a septiembre del año en curso beneficiándose a 88 en trabajadores dando un monto total de \$ 149,500.00 (ciento cuarenta y nueve mil pesos).
- En lo referente a la cláusula décima tercera del convenio 2021 donde establece un bono de compensación mensual por la cantidad de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos) al personal trabajador social, asistente social, asistente dental y recepcionistas de las áreas hospitalarias y CIAS, se efectuó el pago correspondiente a los meses de marzo a septiembre del año en curso,

beneficiándose a 79 trabajadores y dando un monto total de \$ 130,250.00 (ciento treinta mil doscientos cincuenta pesos).

- En lo referente a la cláusula decima cuarta del convenio 2021 donde establece un bono de compensación mensual por la cantidad de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos) al personal con nombramiento de radiólogo, auxiliar diagnóstico de radiología y técnico radiólogo, se efectuó el pago correspondiente a los meses de marzo a septiembre del año en curso beneficiándose a 8 trabajadores dando un monto total de \$ 12,500.00 (doce mil quinientos pesos).
- En lo referente a la cláusula primera del convenio 2022 donde establece donde se acuerda adicionar una compensación mensual por experiencia laboral de \$1000.00 (mil pesos) al personal auxiliar de enfermería, auxiliar de laboratorio y auxiliares de servicios adscritos a los departamentos de laboratorio y banco de sangre, se efectuó el pago correspondiente a los meses de marzo a septiembre del año en curso beneficiándose a 4 trabajadores dando un monto total de \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos).
- En lo referente a la cláusula segunda del convenio 2022 donde establece un bono de compensación mensual por la cantidad de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos) al personal de operativo con función de vigilancia, del departamento de seguridad y vigilancia de los distintos centros de trabajo de ISSSTESON, se efectuó el pago correspondiente a los meses de marzo a septiembre, dando un monto total de \$12,750.00 (doce mil setecientos cincuenta pesos).
- En lo referente a la cláusula tercera del convenio 2022 donde establece un bono de compensación mensual por la cantidad de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos) al personal de adscrito al departamento de trabajo social de todos los centros de trabajo de ISSSTESON, se efectuó el pago correspondiente a los

meses de marzo a septiembre del año en curso beneficiándose a 19 trabajadores dando un monto total de \$33,00.00 (treinta y tres mil pesos).

- En lo referente a la cláusula cuarta del convenio 2022 donde establece un bono de compensación mensual por la cantidad de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos) al personal con nombramiento de radiólogo, auxiliar de diagnóstico de radiología, técnico radiólogo y personal de enfermería asignado al servicio de imagenología (resonancia magnética, tomografía, fluoroscopia, ultrasonido, rayos x) de todos los centros de trabajo de ISSSTESON, se efectuó el pago correspondiente a los meses de marzo a septiembre del año en curso beneficiándose a 3 trabajadores dando un monto total de \$ 5,250 (cinco mil doscientos cincuenta pesos).
- En lo referente a la cláusula quinta del convenio 2022 donde establece un bono de compensación mensual por la cantidad de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos) al personal de farmacia, módulos y botiquines de ISSSTESON, se efectuó el pago correspondiente al mes marzo a septiembre, beneficiándose a 68 trabajadores dando un monto total de \$109,000.00 (ciento nueve mil pesos).
- En lo referente a la cláusula vigésima del convenio 2022 donde establece un bono de compensación mensual por la cantidad de \$1000.00 (mil pesos) por bono de salud al personal de enfermería agremiado al SUEISSSTESON, adscrito al área de quimioterapia de centro médico Dr. Ignacio Chávez, se efectuó el pago correspondiente a los meses marzo a septiembre beneficiándose a 7 trabajadores y dando un monto total de \$215,000.00 (doscientos quince mil pesos).
- En lo referente a la cláusula decima octava del convenio 2022 donde establece que Ambas partes acuerdan, se otorgue un bono de \$250.00 (son doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mensuales al personal del Departamento de Servicios Generales, Conservación y Mantenimiento, Lavandería y Ropería, Costura, Vehículos y Transportes de Servicios Generales, Servicios Generales

de Quirófanos y Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos (R.P.B.I.), así como a Choferes de Ambulancias de los distintos centros de trabajo de ISSSTESON, sin importar su puesto nominal ni nombramiento. Se efectuó el pago correspondiente a los meses de marzo a septiembre beneficiándose a 30 trabajadores dando un total de \$ 44,250.00 (cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos).

RESUMEN CUANTITATIVO.

1.- RESCATE DE CLÁUSULAS. PRIMER TRIMESTRE 2022

Periodo comprendido del 15 de marzo al 30 de septiembre del 2023.

CONVENIO 2022 CLAUSULA	COMPENSACION	TRABAJADOR BENEFICIADO POR MES	MESES	PRESUPUESTO APLICADO
*PRIMERA	\$ 1,000.00 X 1 MES	4	MARZO	\$ 4,000.00
		4	ABRIL	\$ 4,000.00
		4	MAYO	\$4,000.00
		4	JUNIO	\$4,000.00
		4	JULIO	\$4,000.00
		4	AGOSTO	\$4,000.00
		4	SEPTIEMBRE	\$4,000.00
				\$24,000.00
*SEGUNDA	\$ 250.00 x 1 MES	3	MARZO	\$ 750.00
		4	ABRIL	\$2,000.00
		4	MAYO	\$2,000.00
		4	JUNIO	\$2,000.00
		4	JULIO	\$2,000.00
		4	AGOSTO	\$2,000.00
		4	SEPTIEMBRE	\$2,000.00
				\$12,750.00
*TERCERA	\$ 250.00 x 1 MES	19	MARZO	\$ 4,750.00
		18	ABRIL	\$ 4,500.00
		19	MAYO	\$ 4,750.00
		19	JUNIO	\$ 4,750.00

Comité Ejecutivo 2021 - 2024



		19	JULIO	\$ 4,750.00
		19	AGOSTO	\$ 4,750.00
		19	SEPTIEMBRE	\$ 4,750.00
				\$33,000.00
*CUARTA	\$ 250.00 x 1 MES	3	MARZO	\$ 750.00
		3	ABRIL	\$ 750.00
		3	MAYO	\$ 750.00
		3	JUNIO	\$ 750.00
		3	JULIO	\$ 750.00
		3	AGOSTO	\$ 750.00
		3	SEPTIEMBRE	\$ 750.00
				\$5,250.00
*QUINTA	\$ 250.00 x 1 MES	\$ 250.00 x 1 MES	62	MARZO
			62	ABRIL
			62	MAYO
			61	JUNIO
			61	JULIO
			68	AGOSTO
			62	SEPTIEMBRE
*DECIMA OCTAVA	\$ 250.00 x 1 MES	26	MARZO	\$6,500.00
		25	ABRIL	\$6,250.00
		24	MAYO	\$6,000.00
		24	JUNIO	\$6,000.00
		24	JULIO	\$6,000.00
		30	AGOSTO	\$7,500.00
		24	SEPTIEMBRE	\$6,000.00
				\$44,250.00
*VIGESIMA	\$ 1,000.00 X 1 MES	6	MARZO	\$ 6,000.00
		5	ABRIL	\$ 5,000.00
		5	MAYO	\$5,000.00
		5	JUNIO	\$5,000.00
		5	JULIO	\$5,000.00
		5	AGOSTO	\$5,000.00
			SEPTIEMBRE	\$31,000.00
			TOTAL	\$259,500.00

CONVENIO 2021 CLAUSULA	COMPENSACION	BENEFICIADO POR MES	MESES	PRESUPUESTO APLICADO
+DECIMO PRIMERA	\$ 250.00 X 1 MES	15	MARZO	\$3,750.00
		14	ABRIL	\$ 3,500.00
		14	MAYO	\$3,500.00
		13	JUNIO	\$3,250.00
		14	JULIO	\$3,500.00
		17	AGOSTO	\$4,250.00
			SEPTIEMBRE	\$21,750.00
+DECIMO SEGUNDA	\$ 250.00 x 1 MES	88	MARZO	\$ 22,000.00
		84	ABRIL	\$ 21,000.00
		84	MAYO	\$21,000.00
		82	JUNIO	\$20,500.00
		83	JULIO	\$20,750.00
		94	AGOSTO	\$23,500.00
		83	SEPTIEMBRE	\$20,750.00
		\$149,500.00		
DECIMO TERCERA	\$ 250.00 x 1 MES	74	MARZO	\$ 18,500.00
		74	ABRIL	\$ 18,500.00
		74	MAYO	\$18,500.00
		72	JUNIO	\$18,000.00
		74	JULIO	\$18,500.00
		79	AGOSTO	\$19,750.00
		74	SEPTIEMBRE	\$18,500.00
		\$130,250.00		
DECIMO CUARTA	\$ 250.00 x 1 MES	7	MARZO	\$ 1,750.00
		7	ABRIL	\$ 1,750.00
		7	MAYO	\$1,750.00
		7	JUNIO	\$1,750.00
		7	JULIO	\$1,750.00
		8	AGOSTO	\$2,000.00
		7	SEPTIEMBRE	\$1,750.00
		\$12,500.00		

CUADRAGESIMA QUINTA	\$ 1,000.00 x 1 MES	124	MARZO	\$ 124,000.00
		138	ABRIL	\$ 138,000.00
			MAYO	
		136	JUNIO	\$136,000.00
		137	JULIO	\$137,000.00
		145	AGOSTO	\$145,000.00
		128	SEPTIEMBRE	\$128,000.00
				\$ 808,000.00
				\$ 1,122,000.00

CONVENIO DE PRESTACIONES

2020 CLAUSULA

CONVENIO 2020 CLAUSULA	COMPENSACION	TRABAJADOR BENEFICIADO POR MES	MESES	PRESUPUESTO APLICADO
+VIGESIMA QUINTA	\$ 1,000.00 X 1 MES	31	MARZO	\$ 31,000.00
		30	ABRIL	\$ 30,000.00
		30	MAYO	\$ 30,000.00
		23	JUNIO	\$ 23,000.00
		26	JULIO	\$ 26,000.00
		33	AGOSTO	\$ 33,000.00
		26	SEPTIEMBRE	\$ 26,000.00
				\$ 199,000.00

COMPARATIVO DE PETICIONES Y SOLICITUDES APLICADAS DE COMPAÑEROS AGREMIADOS AL SUEISSSTESON DEL PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

NO.	CONCEPTO	SOLICITUDES	APLICADO EN EL PERIODO
1	Recategorización	101	79
2	Riesgos profesionales	21	9
3	Estimulo 15% prejubilatorio	20	29
4	Certificación medica	3	8
5	Certificación de enfermería	3	1
6	Certificación inhaloterapia	4	10
7	Pago 5% carrera técnica	4	2
8	Pago 10% licenciatura	39	31
9	Pago 15% maestría/ especialidad medica	22	25
10	Pago 20% doctorado	3	2
11	Pago de nivelación de enfermería	1	
12	Bono de permanencia	8	3
13	Ayuda de libros	29	27
14	Cambio de nombramiento	25	5
15	Cambio de adscripción	15	3
16	Cambio de área	6	2
17	Cambio de turno	2	1
18	Propuesta para vacante con perfil del egresado	2	1
19	Cuidados maternos	3	3
20	Permiso escolar	9	6
21	LCGS	2	2
22	LSGS	2	2
23	Reintegro bono día de enfermería	21	21
	TOTAL	345	272

*NUMERO DE PETICIONES Y SOLICITUDES DIRIGIDAS A LA SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS.

NUMERO DE GESTIONES CUMPLIDAS Y APLICADAS DENTRO DEL PERIODO.

ATENCIÓN A TRABAJADORES CON RELACIÓN A GESTIÓN DE ASUNTOS CON RECURSOS HUMANOS.

TIPO DE GESTIÓN

REINTEGROS ECONÓMICOS (incentivos, días económicos, prima vacacional, otros)

Proceden	20
En tramite	20
No proceden	0
Total	20

LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO Y LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO.

LCGS	2
LSGS	2
Total	4

OMISIONES DE CHECADA.

ÁREA O DEPTO.	PROCEDE	NO PROCEDE	EN TRAMITE
Almacén Gral.	0		
Área hospitalaria	15		
Oficinas generales	0		
Archivo general	0		
CIAS (norte, sur, centro)	0		
Estado (región norte)	0		
Estado (región sur)	4		
Total	19		

JUSTIFICACIONES DE FALTA.

ÁREA O DEPTO.	PROCEDE	NO PROCEDE	EN TRAMITE
Almacén Gral.	0		
Área hospitalaria	4		
Oficinas generales	0		
Archivo general	0		
CIAS (norte, sur, centro)	0		
Estado (región norte)	0		
Estado (región sur)	0		
Total	4		

ASUNTOS DIVERSOS.

Mediación de conflictos	29
Actas administrativas	15
Reuniones diversas	53

3. SECRETARÍA DE ACCIÓN Y PREVISION SOCIAL.

Siendo una parte medular, de esta organización, la SECRETARÍA DE ACCIÓN Y PREVISION SOCIAL, la labor de la Secretaría de Acción y Previsión Social es de importancia capital, ya que contribuye directamente a la protección y el bienestar de nuestros miembros y sus familias, garantizando que reciban los servicios médicos, las prestaciones y las protecciones necesarias a lo largo de sus trayectorias laborales y en su jubilación. Su labor es un pilar fundamental en la misión de SUEISSSTESON de velar por los derechos y el bienestar de los trabajadores y fortalecer la calidad de vida en nuestra comunidad sindical.

Es por ello, que la SECRETARÍA DE ACCIÓN Y PREVISIÓN SOCIAL, como parte de su informe señala que durante este periodo que comprende de mayo a octubre del año 2023, en la cartera de reembolsos se gestionaron:

6	Ortodoncias
41	Lentes graduados
1	Placa dental
1	Guarda dental
3	Prótesis ortopédica
3	Facoemulsificación
1	Cirugía Lasser
1	Auxiliar Auditivo
12	Apoyos de guardería
8	Pago de guardería
3	Canastillas Maternas
8	Apoyo A Hijos Con Discapacidad
4	Angioplastia con Stent
1	Marcapaso

En la cartera de créditos de corto plazo correspondiente al Presupuesto 2023, se tramitaron en 121 créditos de los cuales dos fueron cancelados, por lo que tenemos un total de 119 de corto plazo 107 ya se otorgaron quedando pendientes de pago 12 créditos. 112 solicitudes fueron por 50,000.00 y 7 por cantidades menores, 2 de \$40,000.00, 2 de \$45,000.00, 1 de \$41,750.00, 1 de \$35,000.00 y 1 de \$30,000.00.

Cartera de Créditos de Corto Plazo (Julio - Octubre 2023).

Tipo de Crédito	Solicitudes	Otorgados	Pendientes	Monto Total
Créditos de \$50,000.00	112	107	12	\$5,876,750.00
Otros Montos Menores	7	-	-	\$276,750.00
Total	119	104	12	\$5,826,750.00

Cartera de Créditos del Fondo para la Vivienda (Julio - Octubre 2023)

En la cartera de créditos del fondo para la vivienda, les informo que los 4 créditos hipotecarios que había quedado pendientes de pago del presupuesto 2022 ya fueron otorgados.

Con el presupuesto correspondiente al presente año 2023 les informo que se tramitaron 91 créditos de los cuales 6 son ampliación con garantía hipotecaria, 2 pasivos, 1 compra de casa y 82 créditos de ampliación sin garantía hipotecaria, lo que nos da un total de \$18,028,000.00. De este presupuesto se han pagado 7 créditos de ampliación sin garantía hipotecaria.

Tipo de Crédito	Solicitudes	Monto Total	Pagados
Ampliaciones con Garantía Hipotecaria	6	-	-
Créditos pago a pasivos	2	-	-
Compra de casa	1	-	-
Ampliaciones sin Garantía Hipotecaria	82	\$18,028,000.00	7
Total	91	\$18,028,000.00	7

JUBILADOS Y PENSIONADOS.

Adicionalmente, la Secretaría de Acción y Previsión Social del SUEISSSTESON asume un compromiso inquebrantable en la defensa y el bienestar de nuestros agremiados jubilados y pensionados. La labor de esta Secretaría no se limita únicamente a la gestión de créditos o servicios médicos, sino que se extiende al apoyo vital que se brinda a quienes han dedicado años de servicio al instituto y que ahora disfrutan de una merecida jubilación.

En este contexto, la atención a nuestros agremiados jubilados y pensionados adquiere un papel de significativa relevancia. La Secretaría se enfoca en garantizar que este grupo de miembros continúe disfrutando de una calidad de vida digna y que se vean

respaldados en todas las etapas de su retiro. Para lograrlo, se emprenden una serie de acciones en busca de la defensa y beneficios de sus derechos y prestaciones.

Es por ello, que destacamos la importancia y las acciones emprendidas en beneficio de nuestros agremiados jubilados y pensionados, subrayando el papel crucial que desempeñan en nuestra comunidad sindical y el continuo compromiso de SUEISSSTESON en velar por su bienestar y calidad de vida, razón por la cual esta SECRETARÍA DE ACCIÓN Y PREVISIÓN SOCIAL, como parte de su informe de trabajo con los Jubilados y Pensionados agremiados a nuestro sindicato, señala las siguientes actividades realizadas durante el periodo que comprende del **01 de enero al 15 de marzo de 2023**:

A) Jubilaciones y Pensiones

Durante este período, se llevaron a cabo un total de 30 trámites para jubilación y/o pensión, con el siguiente desglose:

- ✓ 17 trámites de jubilación.
- ✓ 7 trámites de pensión por vejez.
- ✓ 1 trámites de pensión por cesantía.
- ✓ 4 trámites de pensión por invalidez definitiva.
- ✓ 1 trámites de pensión por orfandad.

De estos trámites, 15 compañeros ya se encuentran en permiso prejubilatorio, 3 están pendientes de solicitarlo y 12 están en proceso de validación. Esta gestión demuestra el compromiso continuo de la Secretaría en velar por los derechos y la calidad de vida de nuestros miembros jubilados y pensionados.

B) Nómina de Pensiones

Durante el mismo período, se han dado 37 altas a la nómina de pensiones, por lo que actualmente contamos con 33 compañeros en permiso prejubilatorio pendientes de

pasar a dicha nómina. Esta transición es un paso fundamental en la seguridad financiera y la tranquilidad de nuestros jubilados y pensionados.

C) Eventos y Actividades Sociales

- ✓ En colaboración con la Secretaría de Organización y Propaganda, se organizó un evento especial en el mes de septiembre, en el que se realizó una comida mexicana con el grupo de jubilados. Durante esta ocasión, se llevaron a cabo juegos y concursos que fortalecieron los lazos de camaradería y el sentido de comunidad entre nuestros miembros jubilados.
- ✓ El mes de septiembre, por ser el "Mes del Testamento", se gestionó una actividad en colaboración con ICRESON para que los jubilados y pensionados acudieran a las oficinas del sindicato a realizar trámites de testamento holográfico. Se llevaron a cabo dos reuniones, una informativa y la otra para el depósito de testamentos, asegurando que nuestros agremiados tengan sus asuntos legales en orden.
- ✓ El mes de octubre se realizó una reunión especial con jubilados y pensionados, en la que se recabaron propuestas para el pliego petitorio, demostrando la importancia de su participación activa en la toma de decisiones del sindicato.
- ✓ También en octubre, el día 20, se llevó a cabo una campaña de vacunación en las oficinas del sindicato, en la que se aplicaron vacunas contra la Influenza y el COVID-19. Esta iniciativa refleja el compromiso con la salud y el bienestar de nuestros miembros jubilados y pensionados.

El sindicato continúa trabajando incansablemente para garantizar que nuestros jubilados y pensionados disfruten de una jubilación segura, una calidad de vida digna y oportunidades para el disfrute de actividades sociales y de bienestar. Agradecemos su confianza y reafirmamos nuestro compromiso de seguir velando por sus derechos y su bienestar.

4. SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA.

La Secretaría de Organización y Propaganda desempeña un papel central en el SUEISSSTESON, siendo la encargada de la promoción, difusión y organización de todos los eventos que abarcan el amplio espectro de actividades sociales, culturales, sindicales y demás actos que nuestro sindicato realiza. Su labor es esencial para fortalecer la cohesión y el sentido de comunidad entre nuestros miembros, así como para consolidar la presencia y la imagen del sindicato en la esfera pública.

La importancia de esta Secretaría radica en su capacidad para crear vínculos, fomentar la participación y transmitir los valores y objetivos del sindicato, garantizando así un sindicalismo activo y vibrante que promueva el bienestar y el progreso de nuestros afiliados. En este informe, se destacarán las actividades y logros de la Secretaría de Organización y Propaganda durante el periodo vigente, subrayando su contribución esencial al fortalecimiento y desarrollo continuo de nuestro sindicato durante el periodo que comprende de **mayo a septiembre de 2023**:

A) Eventos y celebraciones especiales

Día de las Madres (Mayo): Se realizaron sorteos para todas las madres trabajadoras afiliadas al sindicato en todo el estado. Colaboramos con el Instituto en la organización de un festejo para todas las madres de ISSSTESON, brindando un gran número de regalos en un gesto de reconocimiento y aprecio.

Día del Psicólogo (Mayo): Celebramos el día del Psicólogo visitando todas las áreas de trabajo para entregar un detalle a nuestros afiliados en todo el estado, reconociendo su valiosa labor.

Día del Jubilado y Pensionado (Junio): Organizamos un evento especial que incluyó comida, bebida, música y la elección de la Reina del Jubilado 2023. Este evento se replicó en Ciudad Obregón, fortaleciendo los lazos entre nuestros miembros jubilados.

Día del Padre (Junio): Con sorteos a nivel estatal y un evento en nuestra ciudad, celebramos el Día del Padre, donde alrededor de 300 trabajadores se unieron para disfrutar de esta festividad.

Día del Paramédico (Junio): Nuestro secretario general visitó a los paramédicos en sus centros de trabajo para entregar obsequios personalmente, mostrando el reconocimiento a su labor. Los obsequios también se distribuyeron en todo el estado.

Día de la Secretaria (Junio): En este mes, se entregaron obsequios a todas nuestras secretarías afiliadas en todo el estado, reconociendo su importante contribución.

Día de la Trabajadora y Trabajador Social (Agosto): Apoyamos un evento organizado por el Instituto a través del Departamento de Trabajo Social. Nuestro secretario general felicitó a este gremio y se entregaron obsequios personalmente en las áreas de trabajo social, extendiéndose a todo el estado.

Día del Farmacéutico (Septiembre): Uno de los momentos destacados de este período fue la celebración del "Día del Farmacéutico". En esta fecha especial, se reconoció por su papel esencial en el sistema de salud y en la vida cotidiana. Los farmacéuticos desempeñan un rol crucial al garantizar que los pacientes reciban la atención y medicación adecuadas, brindando asesoramiento experto y contribuyendo al bienestar de la comunidad.

Para expresar nuestro reconocimiento, el secretario general y la Secretaría de Organización y Propaganda entregaron obsequios a los farmacéuticos en sus lugares de trabajo, extendiendo este gesto de gratitud a nivel estatal. Esta acción no solo valoró su dedicación, sino que también resaltó la importancia de su labor en la prestación de servicios de salud de alta calidad. El compromiso del sindicato con el reconocimiento de los farmacéuticos destaca su contribución vital al sistema de atención médica y refuerza el apoyo a estos profesionales de la salud.

Convenios Firmados

Durante este período, se han firmado diversos convenios en beneficio de nuestros afiliados, incluyendo:

- **Eventos Nube Rosa:** Se estableció un convenio con precios especiales con un 15% de descuento para nuestros afiliados.
- **Grupo Super Indio:** Se conveniaron precios especiales a nuestros afiliados,
- **Funeraria León:** Ofrecemos un descuento del 15% en servicio inmediato, con planes a futuro a precios preferenciales y opciones de trámites a crédito directo (teléfono 6621932323).
- **Agencia Nissan:** Establecimos promociones con diferentes tipos de bonos especiales de descuento para nuestros trabajadores, además de promociones a nivel estatal. Se proporcionó un contacto en Hermosillo para consultas y beneficios adicionales (teléfono 662 1734861).

Estos convenios representan una extensión de los beneficios que el sindicato ofrece a sus afiliados, brindando opciones ventajosas y descuentos en diversas áreas de interés.

Nuestra labor continúa fortaleciendo la presencia y el bienestar de nuestros miembros en todo el estado. Agradecemos su confianza y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando en su beneficio.

5. SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS.

La Secretaría de Actas y Acuerdos cumple un papel esencial en la estructura de nuestro sindicato. Su labor trasciende la mera organización de documentos, ya que se enfoca en mantener un registro completo y preciso de todas las actividades, decisiones y

acuerdos que dan forma a nuestra organización. En este informe, destacaremos las actividades y logros de la Secretaría de Actas y Acuerdos durante el periodo que comprende de **mayo a septiembre de 2023**, subrayando su contribución esencial a la gestión y la administración de nuestro sindicato:

A) Participación en reunión de Trabajo del Consejo Estatal de Representantes:

En el mes de mayo del 2023, se participó en la organización de la asamblea del consejo estatal de representantes, celebrada el 4 de mayo de 2023, en la que se reunieron todos los representantes a nivel estatal.

B) Generación de Convenios y Registro de Afiliados:

- Se colaboró con nuestro Secretario General en un grupo de trabajo que culminó en la generación de convenios de prestaciones laborales para beneficio de los compañeros trabajadores suplentes y eventuales de nuestra organización, además coadyuvar en la formalización de un convenio para regular los días festivos de las jornadas especiales nocturnas del Instituto. Estos acuerdos representan un avance significativo en la mejora de las condiciones laborales de nuestros afiliados.
- Finalmente, se coordinó una campaña de afiliación en todos los centros de trabajo del Estado, donde se brindó asesoría a los interesados sobre los beneficios que conllevan su afiliación al sindicato mayoritario SUEISSSTESON. En esta campaña se logró afiliación de **140** nuevos miembros a nuestra organización sindical.
- En la última asamblea, se informó sobre **70 solicitudes de adhesión** de nuevos afiliados. Hoy, nos llena de orgullo anunciar que hemos recibido **más de 690 solicitudes** de nuevo ingreso a nuestra organización sindical. Este aumento

significativo subraya nuestro crecimiento como el sindicato mayoritario y nos consolidamos como el más fuerte y unido en ISSSTESON.

Todas las altas han sido presentadas ante el Tribunal de Justicia Administrativa y el Departamento de Recursos Humanos para la aplicación correspondiente de la Cuota Sindical. El registro de nuevos miembros y la generación de convenios destacan la importancia de nuestro trabajo en la Secretaría de Actas y Acuerdos, contribuyendo al fortalecimiento y la consolidación de nuestro sindicato como una entidad unida y sólida. Agradecemos la confianza y el apoyo de nuestros afiliados y seguimos comprometidos con el progreso de nuestra organización.

Estas altas ya fueron presentadas ante el Tribunal de Justicia Administrativa y el Departamento de Recursos Humanos para que sea aplicada la Cuota Sindical correspondiente.

6. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN Y SUBCOMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN.

Para SUEISSSTESON, la labor desempeñada por la Comisión Mixta de Escalafón en nuestro sindicato es de suma relevancia, ya que se encargan de garantizar la equidad, la justicia y la adecuada clasificación de los trabajadores en función de su experiencia y méritos. El escalafón se erige como la herramienta más importante para el ascenso de nuestros afiliados, brindándoles la oportunidad de mejorar su vida económica y laboral. Esta Comisión no solo asegura que los miembros del sindicato reciban el reconocimiento y las recompensas que merecen por su desempeño, sino que también contribuye a fortalecer la confianza y la motivación en el entorno laboral. Su labor no solo previene conflictos, sino que también fomenta un ambiente laboral armonioso y una vía transparente para el desarrollo profesional de nuestros afiliados.

En este contexto, destacaremos las siguiente actividades y logros de la **COMISIÓN Y SUBCOMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN** durante el período vigente, subrayando su contribución esencial a la justa recompensa y al progreso de nuestros miembros en

busca de una mejor vida laboral y económica, y como, como parte de su informe de trabajo señala las siguientes actividades realizadas durante el periodo que comprende del mes de abril a septiembre de 2023:

Durante este período, nuestra comisión ha realizado diversas actividades clave relacionadas con el escalafón de los trabajadores, con el objetivo de brindar claridad y transparencia en el proceso de corrimientos y promociones. A continuación, presentamos un resumen de nuestras acciones:

Resolución de Dudas y Consultas:

Hemos realizado visitas a los diferentes centros de trabajo en todo el Estado para atender las dudas e inquietudes de nuestros compañeros de trabajo relacionadas con el escalafón, fortaleciendo la comunicación y la interacción directa con el personal.

Corrimientos Escalafonarios:

Se han emitido 11 boletines pendientes de corrimientos escalafonarios en el área de enfermería, cubriendo posiciones como jefe de piso, supervisión, cambio de turno y nivelación de licenciatura en enfermería.

Actualmente, se está evaluando la documentación de los trabajadores que se inscribieron para estos boletines.

Además, se han generado 10 boletines adicionales en el área de enfermería y se encuentran en proceso de evaluación de expedientes.

La comisión planea emitir un total de 15 boletines adicionales para el área administrativa una vez que se complete el proceso de evaluación.

Proceso de Evaluación y Actas:

Una vez finalizada la etapa de evaluación de expedientes, nuestra comisión procederá a la elaboración de las actas correspondientes, asegurando la notificación a los ganadores de estos corrimientos escalafonarios.

Próximas Acciones:

Estamos planeando la emisión de 25 boletines adicionales, lo que nos llevará a un total de 50 boletines emitidos en el transcurso de este año.

Continuaremos trabajando en garantizar un proceso justo y transparente para todos los trabajadores en relación con los corrimientos escalafonarios.

Cambio de Representante y Publicación Electrónica:

Durante este período, se produjo un cambio de representante del Instituto ante la comisión. La Lic. Mónica Dojaque asumió este papel y está trabajando en la entrega-recepción de los pendientes dejados por su predecesor, el Lic. Carlos Molina Pérez.

Es importante destacar que, por primera vez en la historia del sindicato, los boletines mencionados se publicaron de manera electrónica en las diversas páginas y redes sociales oficiales del sindicato, garantizando una mayor accesibilidad y transparencia en el proceso.

Nuestra comisión se compromete a seguir trabajando en beneficio de nuestros compañeros de trabajo y a garantizar un proceso de escalafón justo y equitativo. Agradecemos la confianza depositada en nosotros y continuamos esforzándonos para mejorar y optimizar este proceso en el futuro, por lo que continuaremos realizando visitas a los diferentes centros de trabajo para informar de los avances de gestión realizada por la comisión mixta de escalafón.

PROCESO DE BASIFICACION.

En SUEISSSTESON, los procesos de Basificación de Empleados revisten una importancia de la más alta relevancia, ya que se encarga de guiar a nuestros afiliados a través de una etapa crucial en sus trayectorias laborales: la basificación. Este proceso no solo conlleva la obtención de una plaza de base, lo que garantiza la estabilidad laboral, sino que también se traduce en la consolidación de derechos y beneficios fundamentales para nuestros trabajadores. El Encargado de los Procesos de Basificación es el faro que asegura que este tránsito se efectúe de manera justa, transparente y de conformidad con las regulaciones en vigor, preservando así la confianza y la satisfacción de nuestros afiliados.

En este informe, por lo que respecta al proceso de regularización de compañeros trabajadores, se informa que durante estos últimos meses, el trabajo realizado ha dado como resultado los siguientes logros:

Eventualidades: Concretamos el proceso de eventualidades con un total de 38 compañeros distribuidos en varias ubicaciones, incluyendo Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, CIAS Sur, Oficinas Centrales, Huatabampo, CIAS Navojoa, H.A.L.M, Módulo Caborca, Nogales, Módulo Empalme y Depósito San Miguel de Horcasitas.

Las eventualidades abarcan una amplia gama de puestos, como:

- 8 Auxiliares Administrativos
- 2 Camilleros
- 5 Químicos Biólogos
- 4 Licenciados en Enfermería
- 2 Médicos Generales
- 2 Médicos Especialistas
- 2 Auxiliares de Laboratorio
- 2 Guardias de Seguridad
- 1 Enfermero General
- 1 Técnico Radiólogo

- 1 Médico Odontólogo
- 1 Auxiliar de Mantenimiento
- 1 Chofer
- 1 Psicólogo
- 1 Oficial Administrativo
- 1 Trabajador Social
- 1 Auxiliar de Farmacia
- 1 Responsable de Botiquín
- 1 Paramédico

Además, hemos establecido una suplencia fija para un Licenciado en Enfermería.

Basificaciones: Concretamos la basificación de 35 compañeros de diversas áreas, incluyendo Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, Hospital Adolfo López Mateos, Huatabampo, Navojoa, CIAS Sur, CIAS Centro, CIAS Norte, Módulo SNTE 54 y Oficinas Centrales.

Los puestos basificados incluyen:

- 3 Licenciados en Enfermería
- 4 Enfermeros Generales
- 8 Médicos Especialistas
- 5 Médicos Generales
- 2 Psicólogos
- 2 Secretarías de Departamento
- 1 Secretaria
- 1 Soporte Técnico
- 1 Jefe de Área
- 1 Coordinador Administrativo
- 1 Auxiliar de Almacén
- 1 Auxiliar de Servicios

2 Oficiales Administrativos
1 Nutriólogo
1 Químico Biólogo
1 Paramédico

Propuestas en Trámite:

Se encuentran en proceso de trámite 45 propuestas de eventualidad y 27 propuestas para base.

Atención a los Trabajadores:

Hemos brindado atención personal y virtual a trabajadores de todo el estado, asegurándonos de dar seguimiento al estatus de cada caso y manteniendo una comunicación efectiva para satisfacer sus necesidades.

Este informe refleja el arduo trabajo y el compromiso de nuestra área en la mejora de la situación laboral de nuestros compañeros. Agradecemos la confianza depositada en nosotros y continuaremos trabajando incansablemente para lograr más logros en el futuro.

7. COMISIÓN DE DEPORTE.

La Comisión de Deporte juega un rol esencial en nuestro sindicato al fomentar la salud, el bienestar y la cohesión entre nuestros afiliados. Su labor trasciende la promoción de la actividad física al crear un espacio de amistad, unión, competitividad amigable y sana distracción para nuestros miembros. A través de la organización de eventos deportivos, torneos y actividades recreativas, esta Comisión no solo mejora la calidad de vida de nuestros afiliados, sino que también fortalece los lazos de amistad y solidaridad entre ellos. El informe que presentaremos a continuación destacará las actividades y logros de la Comisión de Deporte durante el período actual, enfatizando su contribución invaluable a la promoción de la salud y al fortalecimiento de la comunidad sindical. Es

por ello por lo que en durante este periodo que comprende del junio al 24 de octubre de 2023, se realizaron las siguientes actividades:

- a) **Clausura del Torneo de Softbol:** Celebramos con éxito la XXXII edición del torneo interno de softbol en Hermosillo, reconociendo a Catalina "KATY" Ruiz Sesma y premiando a los destacados participantes en las categorías femenil y varonil.
- b) **Apoyos a la Participación:** Otorgamos 12 apoyos a hijos de trabajadores para asistir a diversos eventos deportivos y culturales, así como 10 apoyos a trabajadores que participaron en distintas actividades en estas áreas.
- c) **Uniformes para Equipos:** Brindamos 3 apoyos para la adquisición de uniformes a equipos deportivos que cuentan con la participación de trabajadores e hijos de trabajadores.
- d) **Torneo de Voleibol Mixto:** Actualmente, se está desarrollando un torneo de voleibol mixto con la participación de 5 equipos de trabajadores e hijos de trabajadores. Estos torneos se realizan en los campos gestionados ante CODESON, específicamente en la Unidad Deportiva Ley 57.
- e) **Eventos Futuros:** Estamos organizando la celebración de la Carrera de la Unidad en coordinación con el departamento de recreación y cultura de ISSSTESON. Además, se convocarán torneos de fútbol y baloncesto en los próximos meses.

La Comisión de Deporte y Cultura continúa comprometida con promover un ambiente saludable, fomentar la actividad física y fortalecer la camaradería en nuestra comunidad sindical. Agradecemos a todos los participantes y colaboradores que contribuyen al éxito continuo de nuestras actividades deportivas y culturales.

8. GESTIONES REALIZADAS POR ENLACES SINDICALES FORANEOS.

Los Enlaces Sindicales desempeñan un papel crucial en nuestra organización sindical, ya que representan el vínculo directo entre los trabajadores en sus centros de trabajo y el sindicato. Su labor es de un valor incalculable al facilitar la comunicación y la gestión de las necesidades y preocupaciones de nuestros afiliados, sin que estos tengan que abandonar sus lugares de empleo. Estos enlaces, distribuidos estratégicamente en diversas localidades y centros médicos, contribuyen al fortalecimiento de la comunidad sindical y a la resolución eficiente de los asuntos laborales y gremiales.

En este informe, se detallarán las actividades y logros de los Enlaces Sindicales durante el período actual, destacando su contribución esencial a la representación y el bienestar de nuestros miembros en múltiples ubicaciones geográficas.

REPORTE DE LA OFICINA DE ENLACE ZONA SUR: Del 18 de Marzo al 20 de Octubre de 2023.

EN LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS:

- Se gestionó con éxito el aumento del 10% para un médico del CIAS Cajeme.
- Se logró un incremento del 15% prejubilatorio para 7 compañeros.
- Se concedió un aumento del 10% a un médico del CIAS Cajeme por certificación, así como un incremento del 5% a 2 compañeros médicos por certificación.
- Gestionamos el reembolso de incentivos quincenales no pagados a una compañera médica de Navojoa.
- Se resolvieron afectaciones de incentivos debido a la incapacidad de una compañera en Navojoa.
- Se tramitaron incentivos trimestrales para un compañero recién basificado en San Ignacio Río Muerto.
- Revisamos las aportaciones al fondo de pensión de 2 compañeros de diversas áreas, pendientes de resolución.

- Gestionamos un bono para guardias de 3 compañeros del turno nocturno del Hospital Adolfo López Mateos.
- Asistimos en el cambio de guardia nocturna de una compañera enfermera del HALM.
- Se logró un aumento por maestría a una compañera enfermera del turno nocturno del HALM.
- Se resolvió una queja de personal de Recursos Humanos contra un compañero de servicios generales, con resolución a favor del caso.
- Abordamos asuntos pendientes de horas extras y alcanzamos la nivelación 81 para una compañera química del HALM.
- Se gestionó el otorgamiento de nivelación por licenciatura para un compañero de Trabajo Social del HALM.
- Logramos incrementos del 15% por especialidad para 2 médicos del HALM, así como aumentos del 10% por licenciatura para 2 médicos, uno del módulo de San Ignacio Río Muerto y otro del HALM.
- Facilitamos el cambio de adscripción de 1 trabajadora social del HALM.
- Brindamos asesoría y acompañamiento en 6 casos de compañeros trabajadores en el levantamiento de actas administrativas por diferentes temas.
- Resolvimos de manera satisfactoria una situación de conflicto del módulo 300 con un compañero asistente médico y personal médico.
- Gestionamos con éxito el caso de un compañero de contabilidad afectado en sus incentivos trimestrales.
- Asistimos en recursos humanos con movimientos nominales y de área, con 2 ya resueltos y 1 pendiente de concretarse.

EN LA SECRETARÍA DE ACCIÓN Y PREVISIÓN SOCIAL:

- Recibimos 9 solicitudes de préstamos de ampliación, 1 solicitud de préstamo de construcción y 25 solicitudes de préstamos de corto plazo.
- Entregamos 2 cheques de FOVISSSTESON y gestionamos 9 trámites de jubilación.

- Facilitamos la entrega de escrituras por pago de crédito FOVISSSTESON a 1 compañera enfermera, entregamos contratos de FOVISSSTESON a compañera de CIAS Navojoa y entregamos escrituras por liberación de hipoteca a 2 compañeras.
- Proporcionamos documentos por la cancelación de trámite de FOVISSSTESON a 1 compañero.
- Se tramitaron prótesis para 1 compañero y se gestionaron ayudas de lentes para 5 compañeros.
- Brindamos apoyo para ortodoncia y guarda a 1 compañero en cada caso.

COMITÉ DE BECAS:

- Gestionamos 52 solicitudes de becas anuales.
- Evaluamos 36 solicitudes de becas por promedio destacado.
- Atendimos 4 solicitudes de becas de excelencia en preparatoria y universidad.
- Procesamos 4 solicitudes de becas de excelencia en primaria.
- Facilitamos becas de licenciatura para 1 trabajador activo y de doctorado para otro trabajador activo.

SECRETARÍA DE FINANZAS:

- Apoyamos en el trámite de 180 préstamos de caja de ahorro voluntario y 54 préstamos de la caja chica.
- Entregamos 21 vales de gasolina ARCO con un valor total de \$10,500.00
- Facilitamos 79 vales de despensa de LEY con un valor total de \$39,500.00
- Entregamos 4 membresías de COSTCO con un valor total de \$1,040.00
- Entregamos 10 membresías de SAMS CLUB con un valor total de \$2,600.00
- Proporcionamos 30 vales de gas con un valor total de \$6,000.00
- Brindamos apoyo a una compañera cuya casa se quemó y varios compañeros autorizaron descuentos en sus aportaciones para el apoyo.
- Procesamos trámites de apoyo de gastos funerales para 3 compañeras.

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS:

- Recibimos y enviamos 44 trámites de adhesión al sindicato por compañeros suplentes y eventuales.

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA:

- Celebramos el Día del Niño el 27 de abril de 2023.
- Realizamos un evento por el Día del Jubilado el 1 de junio de 2023.
- Entregamos regalos a 40 ganadoras en un sorteo por el Día de las Madres.
- Proporcionamos 16 regalos a los ganadores de una rifa por el Día del Padre.
- Entregamos 17 termos por el Día de la Secretaria y 16 termos por el Día del Farmacéutico.

DEPORTES Y RECREACIÓN:

- Brindamos apoyo a dos compañeros trabajadores por sus hijos deportistas.

ENLACE MÉDICO:

En este rubro se realizaron los siguientes tramites:

- Emisión de 86 incapacidades.
- Gestionamos 3 solicitudes de estudios subrogados.
- Procesamos 7 solicitudes de estudios radiológicos.
- Atendimos 8 casos de accidentes de trabajo.
- Ofrecimos otros apoyos, como interconsultas y visitas hospitalarias, a un total de 35 casos.

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.

Se tramitó 1024 solicitudes de apoyos de útiles escolares que representó un monto de \$1,379,794.00.